



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 8



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 de 10

LAPSO: 01 de mayo al 31 de mayo de 2026

CONTRATO No.	:	0001-ARC-JOLAN-2026
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-
OBJETO DEL CONTRATO	:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACION DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TECNICA, PRUEBAS DE FABRICA, DE MAR Y DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS UNIDADES MARITIMAS Y FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	28 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL	:	N/A
ADICION (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 115.199.409.796.00) exento de IVA, conforme al artículo 188 literal p) de la ley 1819 del 2016 que modifico el artículo 477 del estatuto tributario e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCION E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL E INGENIERIA NAVAL
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 12126 de fecha 05 de enero de 2026. CRP No. 93826 de fecha 30 de enero de 2026
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Fragata EDNA ROCIO LEAL GARCIA, Jefe de División de Planeación Mantenimiento, acuerdo acta de posesión de supervisor de fecha 12.02.2026.
SUPERVISOR FINAL	:	Capitán de Fragata EDNA ROCIO LEAL GARCIA, Jefe de División de Planeación Mantenimiento, acuerdo acta de posesión de supervisor de fecha 12.02.2026.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2026 suscrito con la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR - NIT. 806.008.873-3, representada legalmente por el señor Contralmirante WALTER OLMEDO WILCHES CARVAJAL como Presidente de COTECMAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 73.166.199 de Cartagena y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°,

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 8

5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53°², 56°, Ley 1474 de 2011³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022⁴ y la Resolución No. 4130 de 16 de junio 2022⁵, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, PRUEBAS DE FÁBRICA, DE MAR Y DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS UNIDADES MARÍTIMAS Y FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
\$ 115.199.409.796	N/A	N/A	\$ 23.039.881.960	N/A	\$ 115.199.409.796

Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 2, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones

⁵ Resolución 4130 de 16 de junio 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 8

4. GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 1070000754201 DE FECHA 05-02-2026
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A NIT. 860.002.180-7
12-02-2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 1070000928601 DE FECHA 05-02-2026
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A NIT. 860.002.180-7
12-02-2026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA EL	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	X		12-02-2026		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		12-02-2026		N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	X		12-02-2026		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los servicios)	X		12-02-2026		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		12-02-2026		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		12-02-2026		N/A
TODO RIESGO		X	N/A		N/A

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Pago Anticipado	2026	\$23.039.881.960	462426 / 12-05-2026 509926 / 19-05-2026		162033926 / 12-05-2026 176581426 / 19-05-2026		\$23.039.881.960	\$92.159.527.836	20 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O MÁLAGA)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN Hacienda	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CTO PRINCIPAL CTO No. 0001-ARC-JOLAN-2026	2026	12126 05/01/2026	\$ 115.199.409.796,00	N/A	N/A	N/A	93826 05/01/2026	\$ 115.199.409.796,00	N/A



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 8

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO

DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes/obras/servicios)	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
1	2026	Servicios	\$ 23.039.881.960	BGD17969 16/02/2026	\$ 23.039.881.960	No. 01 16/02/2026	\$ 23.039.881.960	N/A	\$ 23.039.881.960	ACTA No. 01 PAGO ANTICIPADO
2	2026	Servicios	\$ 23.039.881.960	BGD17969 16/02/2026	\$ 0,00	No. 02 27/04/2026	\$ 382.623.130	5003896320 5003896323 5003896374 5003896383 5003896392 5003896411 5003896431	\$ 382.623.130	Acta N° 2 Legalización pago anticipado
3	2026	Servicios	\$ 23.039.881.960	BGD17969 16/02/2026	\$ 0,00	No. 03 26/05/2026	\$ 2.881.827.260	5003911484 5003911485 5003911486 5003911488 5003911489 5003919771 5003919854 5003919855 5003919859 5003919862 5003919904 5003919905	\$ 2.881.827.260	Acta N° 3 Legalización pago anticipado

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Acuerdo anexos relacionados en numeral 13 registro fotográfico.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO (Parcial)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, PRUEBAS DE FÁBRICA, DE MAR Y DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS UNIDADES MARÍTIMAS Y FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	20 %	\$ 23.039.881.960

CUADRO AVANCE CONTRATO (ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO)

A la fecha se han realizado 77 Autorizaciones de servicio por valor de \$ 51.606.329.720 correspondiente al 44.8 % del presupuesto asignado en el contrato.

VIGENCIA	(%) AVANCE AUTORIZACION DE SERVICIO
2026	44.8 %

Así mismo, en el resumen Cuadro de control (Anexo "A"), se discrimina el porcentaje de ejecución de cada Autorización de Servicio.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 8

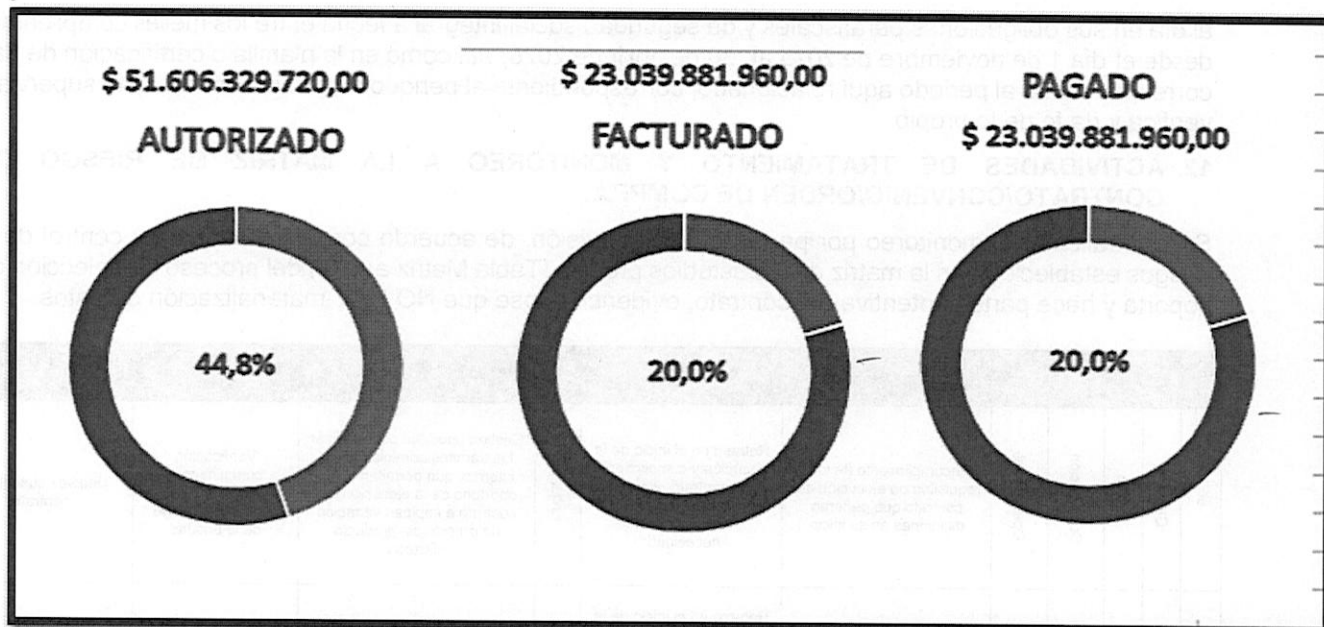


Figura 1. Resumen Seguimiento y Ejecución Contractual a fecha 31 mayo 2026.

De las 77 Autorizaciones de Servicio, se tienen un avance de ejecución de esos trabajos del 44.8 %, como se relacionan en el Anexo "A" del presente informe.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Para el presente informe no se presentaron novedades o situaciones anormales en la ejecución del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando planilla No. 9504411861 de fecha 11/05/2026.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 19 de mayo de 2026, suscrito por el Revisor Fiscal María Eugenia Rangel Noriega, en el que certifica que se encuentra



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 8

al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha entre los meses comprendidos desde el día 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos (Tabla Matriz anexa) del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que NO HAY materialización de estos.

No	Clase	Área	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
									Periodicidad monitoreo / Cuando?	
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación
7	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
8	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales, con incidencia directa o indirecta en la relación negocial.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	Entidad	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no pérdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos.	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	semanal
9	General	Externo	Planeación	Social o político	Crisis económica producto de una pandemia	Consecuencias en cumplimiento de las obligaciones del contratista, variación en los precios de los bienes y servicios contratados	contratista	Realizar seguimiento a las leyes normas presidenciales	Previo cumplimiento requisitos perfeccionamiento contrato	semanal



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

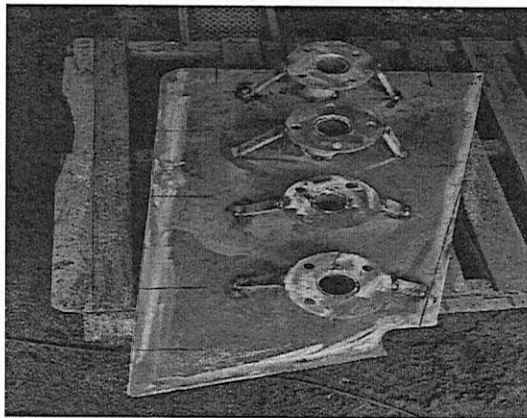
Página 7 de 8

Lo anterior se verifica semanalmente a través de videoconferencia donde participan el Gerente de Proyecto, Supervisor General, supervisores técnicos, contratista, verificando las obligaciones y compromisos específicos pactados semanalmente.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

ARC TN JOSE MARIA PALAS

AUTORIZACIÓN 062 – CONTRATO 0001-ARC-JOLAN-2026



ARC GOLFO DE URABA

AUTORIZACIÓN 031 – CONTRATO 0001-ARC-JOLAN-2026





FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 8

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No BGD17969 de fecha 16/02/2026, por \$ 23.039.881.960 (01) folio.

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato 0001-ARC-JOLAN-2026 Termino 28/08/2027.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato con una ejecución 20 % y avance de 44.8 %.

Atentamente,

CFEIN Edna Rocio Leal Garcia
Supervisor Contrato N° 0001-ARC-JOLAN-2026
C.C. No. 60.449.654
Celular No 3124790817
edna.leal@armada.mil.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE
LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
NIT 806.008.873-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado.
3. He revisado los registros contables de la **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL. COTECMAR** al 30 de abril de 2026, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración de la Corporación es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
5. La auditoría de los estados financieros de la Corporación para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidación de aportes, **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR**, realizo los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses comprendidos desde el día 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril del 2026, a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los diecinueve (19) días de mayo de 2026, por solicitud de la **ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN**.

Firmado digitalmente por Maria Eugenia Rangel Noriega
Eugenia Rangel Noriega
D.N. gn= Maria Eugenia Rangel Noriega, ou=USUARIOS,
email=maranor@bdo.com.co
MARIA EUGENIA RANGEL NORIEGA
Revisor Fiscal
T.P. 341033-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99286-05-6768-26

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF No	
NIT 806008873	3	COTECMAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	COTECMAR	MAMONAL KM 9	CARTAGENA-BOLIVAR	6439491		

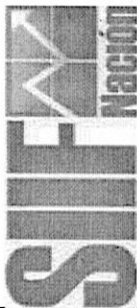
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	300069935	9504411861	K	2026/05/20	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	\$1,340,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$1,340,900	\$0	\$0	\$1,340,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	\$1,340,900	\$0	\$0	\$1,340,900	
TOTAL				11	\$1,340,900	\$0	\$0	\$1,340,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF No
NIT 806008873	3	COTECMAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	COTECMAR	MAMONAL KM 9	CARTAGENA-BOLIVAR	6439491	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	300037019	9504410148	E	2026/05/20	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	\$2,274,034,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,221	\$833,321,500	\$0	\$0	\$833,321,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	47	\$37,651,300	\$0	\$0	\$37,651,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	372	\$289,165,700	\$0	\$0	\$289,165,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	435	\$247,319,600	\$0	\$0	\$247,319,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	366	\$257,658,700	\$0	\$0	\$257,658,700	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,526,200	\$0	\$0	\$1,526,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,230	\$331,365,300	\$0	\$0	\$331,365,300	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1,230	\$331,365,300	\$0	\$0	\$331,365,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				1,230	\$203,850,800	\$0	\$0	\$203,850,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	\$759,600	\$0	\$0	\$759,600	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1,226	\$203,091,200	\$0	\$0	\$203,091,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				1,230	\$650,608,800	\$0	\$0	\$650,608,800	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,312,800	\$0	\$0	\$1,312,800	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	13	\$6,486,600	\$0	\$0	\$6,486,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	29	\$8,645,000	\$0	\$0	\$8,645,000	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	\$1,620,800	\$0	\$0	\$1,620,800	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	81	\$39,563,400	\$0	\$0	\$39,563,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	258	\$157,540,200	\$0	\$0	\$157,540,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$7,828,700	\$0	\$0	\$7,828,700	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	49	\$37,118,500	\$0	\$0	\$37,118,500	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	80	\$27,984,500	\$0	\$0	\$27,984,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	86	\$40,312,800	\$0	\$0	\$40,312,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$1,873,400	\$0	\$0	\$1,873,400	
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	9	\$3,147,400	\$0	\$0	\$3,147,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	415	\$200,571,800	\$0	\$0	\$200,571,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	185	\$116,602,900	\$0	\$0	\$116,602,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,230	\$152,917,700	\$0	\$0	\$152,917,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1,230	\$152,917,700	\$0	\$0	\$152,917,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1,230	\$101,970,400	\$0	\$0	\$101,970,400	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1,230	\$101,970,400	\$0	\$0	\$101,970,400	
TOTAL				1230	\$2,274,034,500	\$0	\$0	\$2,274,034,500	



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Julieth Viviana Bohorquez Maury
 Unidad ó Subunidad: BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2026-06-01 9:30 a. m.

Número:	176581426	Fecha Registro:	2026-05-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-04-000 BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	509928 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-05-22	Código de Referencia:	04500050300176581426	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	18.544.177.076,76	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	18.544.177.076,76
Tasa de Cambio:		Saldo x Pagar:			0,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	18.544.177.076,76
Valor Deducciones	0,00
Valor Neto	18.544.177.076,76
Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS	
No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

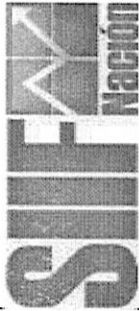
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO
 CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL.
 COTECMAR
 Medio de Pago: Abono en cuenta

Número:	49505917706	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:	
TESORERIA		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
13-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGFTN		DOCUMENTO SOPORTE		Fecha:	2026-05-20
Tipo Beneficiario Pago		Número:	BGD17969	Tipo:	FACTURA

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA		USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
28 JEFATURA DE MATERIAL / C-1502-0100-25-20107B-1502102-02 ADQUIS. DE BYS - UNIDADES MAYORES NAVALES CON MANTENIMIENTO MAYOR - FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS NAVALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SOBERANIA NACIONAL	Nación	10	CSF	18.544.177.076,76	0,00					
				Pesos	0,00					0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
000 - BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-26	18.544.177.076,76
			ESTADO
			Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Julieth Viviana Bohorquez Mauly
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: MIHjbohorqu BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"
 Solicitante: 15-01-04-000
 Fecha y Hora Sistema: 2026-06-01-9:28 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	162033926	Fecha Registro:	2026-05-08
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2026-05-12	Código de Referencia:	04500050300162033926
Valor Bruto:	4.495.704.883,24	Valor Deducciones:	0,00
Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-04-000 BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"	
Nro Obligación:		462426 Comprobante Contable de la Generación:	
Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Neto:		4.495.704.883,24	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS			
Valor Bruto	4.495.704.883,24	Valor Deducciones	0,00
Valor Neto	4.495.704.883,24	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números	No Recauda:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO
 CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARTIMA Y FLUVIAL.
 Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	4950591706	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final	
Tesorería		DOCUMENTO SOPORTE	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGOPTN		Número:	86017989
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final	Fecha: 2026-05-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS																				
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES												
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA									
28 JEFAUTURA DE MATERIAL / C-1502-0100-25-20107B-1502102-02	ADQUIS. DE BYS - UNIDADES MAYORES NAVALES CON MANTENIMIENTO MAYOR - FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS NAVALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SOBERANIA NACIONAL	10	CSF	4.495.704.883,24	0,00	4.495.704.883,24	0,00													
				Nación																

LINEAS DE PAGO VINCULADA